

LA JORNADA ELECTORAL



Con tu participación, **vive la democracia**

SELECCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

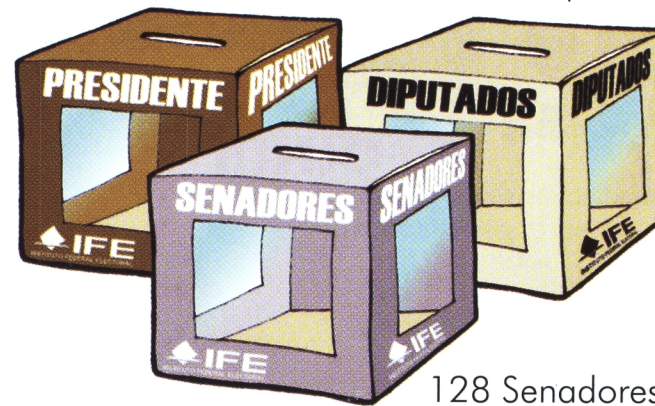
- El Consejo General del IFE realiza el sorteo del mes y de la letra del alfabeto para seleccionar a los ciudadanos que serán funcionarios de casilla.
- A los ciudadanos seleccionados se les invita para que acudan a tomar un curso de capacitación.
- De acuerdo con la escolaridad de los ciudadanos capacitados se asignan los cargos a los funcionarios de casilla que no tengan ningún impedimento legal para participar.



CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR A NIVEL FEDERAL POR LOS QUE VOTAREMOS EL PRÓXIMO 2 DE JULIO

Presidente de la República

500 Diputados Federales



128 Senadores

CONFORMACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

La mesa directiva de casilla está integrada por:



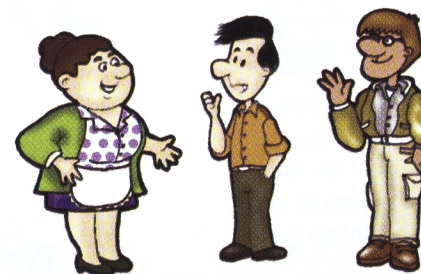
Un Presidente



Un Secretario



Dos Escrutadores



Tres Suplentes Generales

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

- Instalación de la casilla a las 8:00 de la mañana.
- Inicio de la votación.
- Cierre de la votación a las 6:00 de la tarde.
- Conteo de los votos.
- Llenado de actas e integración del paquete electoral.
- Clausura de la casilla.
- Remisión del paquete electoral al Consejo Distrital.

Presidente

- Recibe en su domicilio, días antes de la elección, la documentación y los materiales electorales necesarios para la instalación de la casilla.
- Preside y dirige los trabajos de la mesa directiva, ya que es la máxima autoridad.
- Verifica los nombramientos de los funcionarios de casilla, de observadores electorales y de representantes de partido político o coalición.
- Identifica a los electores que se presentan a votar.
- Suspende la votación, temporal o definitivamente, en caso de alteración del orden o cuando no existan condiciones que garanticen la emisión del voto libre y secreto.
- Realiza el escrutinio y cómputo de los votos con auxilio del Secretario y de los Escrutadores.
- Fija en un lugar visible fuera de la casilla el cartel con los resultados de las elecciones.
- Lleva el paquete electoral al Consejo Distrital correspondiente.

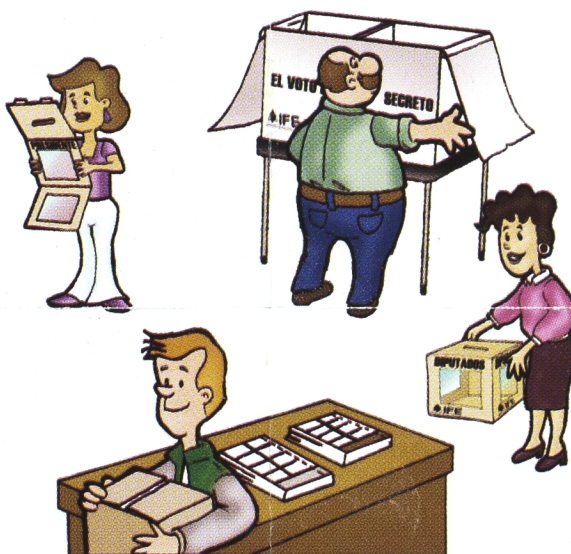


Secretario

- Cuenta el número de boletas recibidas de cada elección.
- Llena las actas y formatos utilizados durante la Jornada Electoral.
- Comprueba que el elector esté inscrito en la Lista Nominal.
- Anota la palabra VOTÓ en la Lista Nominal, junto al nombre del elector que emitió su voto, a quien le impregna el dedo pulgar derecho con tinta indeleble y le marca su Credencial para Votar.
- Recibe los escritos de incidentes y de protesta que presenten los representantes de partido político o coalición.
- Tras declararse cerrada la votación, inutiliza las boletas sobrantes con dos rayas diagonales hechas con tinta.
- Entrega copia legible de todas las actas a los representantes de partido político o coalición.



LA JORNADA ELECTORAL



Escrutadores

- Cuentan y clasifican los votos depositados en cada una de las urnas y auxilian al presidente y al secretario en las actividades que les soliciten.
- Cuentan la cantidad de boletas depositadas en cada urna y el número de electores anotados en la Lista Nominal.



Suplentes generales

- El 2 de julio de 2006 deben estar presentes en la casilla a las 8:00 de la mañana para que en caso de que falte alguno de los funcionarios propietarios, integren la mesa directiva de casilla.



El Presidente, el Secretario y los dos Escrutadores deben permanecer en la casilla desde su instalación hasta su clausura

2006

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6		
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

- Selección de ciudadanos que podrán ser funcionarios de casilla
- Notificación y primera etapa de capacitación
- Integración de las mesas directivas de casilla

- Segunda etapa de capacitación
- Último día para solicitar acreditación como observador electoral
- Cierre de campañas

- Jornada Electoral
- Cómputos distritales
- Cómputos de entidad federativa

Box 1

41

Con tu participación,
vive la democracia